ADENDA N° 1

LCO N° 01/2018 "ADQUISICION DE CAMION CON FURGON CABINA SIMPLE 4X4 PARA LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY" – ID N° 342.670

Puerto Casado, 04 de Mayo de 2018.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la correspondiente Adenda al pliego de bases y condiciones de la presente licitación, teniendo en cuenta las observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), quedando redactada de la siguiente manera:

1. **SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO**

Cláusula 4. Procedimiento de Contrato

- El presente llamado corresponde a la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2018 "ADQUISICION DE CAMION CON FURGON CABINA SIMPLE 4X4 PARA LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY".**

2. **SECCION II**

✓ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 35)**

B) Análisis de los Precios Ofertados

- Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

  Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

✓ **REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)**

B) Experiencia y Capacidad Técnica

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUBUNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

1. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos y/ servicio, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años 2015, 2016 y 2017 antes de la fecha de apertura de sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

2. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.

3. Facturaciones anteriores de bienes ofertados, en los últimos Tres años (2015-2016-2017) en promedio equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales referentes a ventas a entidades públicas como privadas para acreditar el volumen o monto solicitado.

4. Carta de Referencia de Clientes.

5. Certificado de buen cumplimiento.

6. Comprobantes legales de Ventas.

7. Actas de recepción definitiva que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años.

8. Taller autorizado por el Representante.

3. SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

- En la **Sección IV - CGC 28.3,** donde se indica el periodo de validez de la garantía, el mismo deberá ajustarse a lo establecido en la **Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

4. SECCION VII. ANEXO I

- **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes:**

a. Copia de Contratos ejecutados y/o facturas emitidas por la venta de vehículos similares a los ofertados en los años 2015, 2016 y 2017, equivalente a, al menos, el 50% de la oferta presentada, con certificado de recepción expresando la conformidad del cliente.

b. Demostrar experiencia en venta de vehículos desde, al menos, al año 2015.

c. Demostrar que la marca ofertada es vendida en el mercado nacional desde, al menos, tres años (desde 2015), a través de un contrato o factura de venta.

d. Copia de Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016.

e. Declaración jurada a través de la que garantiza contar con talleres especializados para la reparación y/o mantenimiento de la marca del vehículo ofertado con certificación de fábrica o del representante de la marca.

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

SUBUNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

f. Declaración jurada a través de la que confirma disponer de repuestos originales para la reparación y/o mantenimiento del vehículo ofertado, garantizando su provisión en caso de ser requerida.

g. Autorización del Fabricante: El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados, deberá presentar certificado emitido por el fabricante o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, en caso de copia deberá estar autenticado por Escribanía, donde se indique que el oferente está autorizado en la República del Paraguay para proveer los vehículos de la marca ofertada.

h. Certificado de representación de la marca para el territorio paraguayo.

i. Certificado de Garantía conforme a lo indicado en la Sección III.

j. Declaración Jurada de disponibilidad de repuestos por, al menos, tres años.

k. Listado de talleres autorizados por la fábrica para el mantenimiento y reparación de los vehículos (al menos 2).

5. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS	
MODELO:	2018 en adelante
CILINDRADA:	1.500 CC como mínimo a 2.500 máximo
COMBUSTIBLE:	DIESEL
POTENCIA:	80 HP como mínimo
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	Capacidad de 60 LITROS como mínimo
TRACCIÓN	SISTEMA 4WD
CILINDROS:	4 EN LINEA como mínimo
CAPACIDAD DE CARGA:	1.500 Kg. como mínimo a 2.500 máximo
TRANSMISION:	MECANICA DE 5 VELOCIDADES como mínimo
DIRECCIÓN:	HIDRAULICA
FRENOS:	DELANTEROS A DISCOS Y TRASEROS A TAMBOR.
EMBRAGUE:	MONO DISCO DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO
SUSPENSIÓN:	DELANTERA: CON BRAZOS A TORSION Y AMORTIGUADORES. TRASERA: CON BRAZOS A TORSION, AMORTIGUADORES Y ELASTICOS.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	
CABINA:	CABINA SIMPLE METÁLICA CON AMPLIO ESPACIO INTERIOR.
CHASIS:	TIPO ESCALERA RECTO.
ASIENTO:	TAPIZADO RESISTENTE EN TELA
PUERTAS:	2 PUERTAS LATERALES CON CERRADURAS, DEBERÁN POSEER CERRADURAS CON LLAVES PARA SU BLOQUEO Y DESBLOQUEO DESDE EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO, LEVANTA VIDRIOS ELÉCTRICOS.
AIRE ACONDICIONADO:	DEBERÁ ESTAR PROVISTO CON EQUIPO A.A. DE AIRE FRIO/CALOR DE FÁBRICA.
PINTURA:	BLANCO / BEIGE Y/O GRIS
PLOTEADO:	INSCRIPCIÓN EN PLOTEADO DEL LOGO DE LA CONVOCANTE EN AMBAS PUERTAS, SEGÚN DISEÑO A SER PROVEIDO POR LA CONVOCANTE.

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

SUBUNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

TIPO DE NEUMÁTICOS:	AT RADIALES 195 R 14-8 PR como mínimo
TIPO DE LLANTAS:	ORIGINALES DE ACERO ARO 14, APTO PARA CAMINOS BRUSCOS, TERRAPLENADOS, COMO TAMBIEN PARA RUTAS DE LARGA DISTANCIA.
DIMENSIONES EXTERIORES	
LONGITUD:	5.120 mm mínimo a 5.160 mm máximo
ANCHO:	1.700 mm mínimo a 2.000 mm máximo
ALTURA:	1.970 mm mínimo a 2.185 mm máximo
LARGO DE LA CARROCERIA:	3.100 mm mínimo a 3.400 mm máximo
ANCHO DE LA CARROCERIA:	1.630 mm mínimo a 2.000 mm máximo
DISTANCIA ENTRE EJES:	2.615 mm mínimo a 2.750 mm máximo
DESPEJE DEL SUELO:	145 mm mínimo a 214 mm máximo
SISTEMA ELÉCTRICO	
TABLERO:	VELOCÍMETRO EN KM/H TOTALIZADOR DE KM INDICADOR DE CARGA DEL GENERADOR INDICADOR DEL NIVEL DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE INDICADOR DE PRESIÓN DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR INDICADOR DE NIVEL DE TEMPERATURA DEL MOTOR RELOJ INDICADOR EN HORAS Y MINUTOS
LUCES:	ALTA Y BAJA DE CARRETERA INTERMITENTE DE ESTACIONAMIENTO SEÑALIZACIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN DELANTERAS Y TRASERAS DE FRENO DE CHAPA LICENCIA DE MARCHA ATRÁS
ALTERNADOR:	DE 12 VOLTS
ACUMULADOR:	DE 12 VOLTS Y CAPACIDAD APROXIMADA DE 90 AMPER
HERRAMIENTAS	
LLAVE:	PARA CAMBIO DE RUEDAS
ELEVADOR:	GATO TIPO TELESCOPICO

ACCESORIOS

- DOS ESPEJOS RETROVISORES EXTERNOS DE AJUSTE ELECTRÓNICO
- UN ESPEJO RETROVISOR INTERNO
- VISERAS A AMBOS LADOS
- EQUIPO ELÉCTRICO LIMPIA PARABRISAS CON INTERMITENTE
- SURTIDOR DE LIMPIA PARABRISAS
- BOCINA DE CARRETERA
- EXTINTOR CONTRA INCENDIOS CERTIFICADO POR EL INTN CON VIGENCIA DE USO POR UN AÑO
- CINTOS DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS MINIMO
- EQUIPO DE AUDIO AM/FM CON REPRODUCTOR DE CD/MP3/AUX/USB
- UNA LLANTA CON NEUMATICO DE AUXILIO Y SEGURO ANTIRROBO
- DOS BALIZAS PORTATILES COMO MINIMO
- ALFOMBRAS DE GOMA PARA EL PISO DE LA CABINA

SERVICIOS TÉCNICOS, GARANTÍAS Y TRÁMITES LEGALES	
Mantenimiento	El Oferente Adjudicado deberá prestar servicios de Mantenimiento de los vehículos conforme al Manual del Fabricante, hasta 20.000 Km. El primer mantenimiento Rutinario como establece el Manual y los siguientes cada 5.000 Km. incluyendo Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite, Combustible así como el costo de Mano de Obra.

Arcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Garantía	Los vehículos deberán poseer una Garantía de Calidad con Validez mínima de 5 años o 100.000 Km. Certificado de disponibilidad de accesorios y repuestos originales de la marca por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.
Póliza de Seguro	Los vehículos entregados deberán ser entregados con una Póliza de Seguro Contra todo riesgo con vigencia mínima de 1 (un) año.
Escritura y Transferencia	Correrá por cuenta de la empresa adjudicada las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad del bien registrable adquirido de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En este sentido asume la obligación de realizar todos los trámites de escrituración e inscripción del vehículo a nombre de la Corte Suprema de Justicia y otros impuestos inherentes. El plazo final de la Escritura Pública, chapa y cedula verde no podrá ser mayor de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de recepción del vehículo por parte de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay – CSJ de todas las documentaciones referentes a la transferencia. Los plazos previstos son prorrogables por causas justificadas.

- Se modifican los plazos para la presentación de sobres y apertura de ofertas en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Fecha y hora límites para realizar consultas: Lunes 07 de mayo de 2018, hasta las 13:00 Hs.

Para propósitos de la presentación de ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa
Número del Piso/Oficina: Piso 1 Sección Contrataciones, Juzgado de Primera Instancia.
Ciudad: Puerto Casado, Alto Paraguay
Fecha: Viernes 11 de mayo de 2018
Hora: 08:00 Hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa
Número del Piso/Oficina: Piso 1 Sección Contrataciones, Juzgado de Primera Instancia.
Ciudad: Puerto Casado, Alto Paraguay
Fecha: Viernes 11 de mayo de 2018
Hora: 08:30 Hs.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones